

CLEVER GLOBAL, S.A.

7 de febrero de 2024.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad, **CLEVER GLOBAL, S.A.** (la “**Sociedad**” o “**Clever**”), elaborada bajo su exclusiva responsabilidad y la de sus administradores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad celebró, el día 5 de febrero de 2024, en primera convocatoria la Junta General Extraordinaria de Accionistas en el Club Zaudín Golf Sevilla, Camino de Villamanrique, km 15. A la misma asistieron ocho (8) accionistas, titulares de 19.870.231 acciones, representativas del 79,20 % del capital social con derecho a voto, de los que 5 (cinco) accionistas, titulares de 18.473.231 acciones, representativas del 73,64% del capital social con derecho a voto, asisten personalmente, y 3 (tres) accionista, titular de 1.397.000 acciones, representativas del 5,57% del capital social con derecho a voto lo hacen válidamente representados. La Sociedad cuenta con 608.507 acciones, representativas del 2,42 % del capital social, en autocartera.

Actuaron como Presidente y Secretario de la sesión D. Fernando Gutiérrez Huerta y D. Ángel González Bravo, en su respectiva condición de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración.

Fueron aprobados los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE D. FRANCISCO RUFINO CANDAU EN SU CARGO DE CONSEJERO.

Aprobado por unanimidad de los presentes y representados.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DE DOS (2) CONSEJEROS PARA CUBRIR LAS VACANTES PRODUCIDAS EN EL SENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

Se aprueba por unanimidad emplazarse a la próxima reunión para aprobar en su caso el nombramiento de nuevos consejeros.

TERCERO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACIÓN, ACLARACIÓN, INTERPRETACIÓN, SUBSANACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL

La Junta acuerda facultar para dicho cometido al Presidente y al Secretario de la entidad Clever Global, S.A.

CUARTO.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN

La Junta aprobó por unanimidad el acta de la sesión.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que consideren oportuna.

En Sevilla, a 7 de febrero de 2024.

D. Fernando Gutiérrez Huerta
CLEVER GLOBAL S.A.
Presidente del Consejo de Administración